



**EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO Y MERCHANDISING DE CANTUR, S.A.**

ACTA N° 3

**ACTA DE NOTIFICACION DE RESULTADO DE APERTURA DEL SOBRE “B)”, APERTURA SOBRE “C)” Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO Y MERCHANDISING DE CANTUR, S.A.**

Siendo las 13.20 h del día **27 de Diciembre de 2018**, en la sede de la Sociedad Regional cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 22 de Noviembre de 2018, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTA:**

- **Dña. Luisa Eva Bartolomé Arciniega**, Consejera Delegada de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue),

**VOCALES**

- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue)
- **Dña. Susana Orizaola Stransky**, Coordinadora Área de Promoción y Comercialización Turística. (o persona en quien delegue)
- **Dña. Carolina Gómez Paniagua**, Coordinadora Servicio de Información Turística y publicaciones de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue)
- **Dña. Laura Gutiérrez Bustamante**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A., y en su sustitución Dña. Carolina Arnejo Portilla.

**SECRETARIO**

- **D. Manuel García-Oliva Mascarós** (con voz pero sin voto).



La reunión tiene por objeto proceder a la notificación del resultado de la apertura sobre B) a los licitadores, a la apertura del sobre C) y a la propuesta de resolución, en su caso, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, del contrato de Suministro de material publicitario y merchandising de Cantur, S.A.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por la Presidenta se abre la sesión disculpando la ausencia de la vocal Susana Orizaola Stransky, no obstante la cual hay quórum suficiente para continuar la sesión, se comprueba si ha acudido algún licitador al acto público no habiendo acudido nadie, por lo que se continúa la sesión informando que:

- Con fecha 26 de diciembre de 2018 se realiza por la Coordinadora del Servicio de información turística y publicaciones de Cantur, S.A., Dña. Carolina Gómez Paniagua, informe técnico de valoración de la oferta de la licitadora CENTRAL DEL REGALO PUBLICITARIO S.L.U..

La Mesa ha valorado el resultado de este informe, estando conforme con lo concluido en el mismo, por lo que asume la puntuación otorgada, cuyo detalle conforme a los criterios de valoración del PCP, es el siguiente:

EMPRESA LICITADORA	RESULTADO SOBRE B				
	VARIEDAD	DISEÑO	CALIDAD	MATERIALES O PROCESOS ECOLÓGICOS	PUNTUACIÓN TOTAL
<b>CENTRAL DEL REGALO PUBLICITARIO S.L.U.</b>	2	14	9	6	31

La Asesora jurídica de Cantur, S.A., informa que en función de lo establecido en el pliego de condiciones particulares I.O (pag 12) se establece: *“Para pasar a la fase dos (criterios evaluables mediante fórmulas) de valoración los licitadores deberán obtener una puntuación mínima de 25 puntos, se excluirán del procedimiento los licitadores que no alcancen dicha puntuación”*

A tenor de lo expuesto, la Mesa acuerda por unanimidad que de conformidad con lo dispuesto en el PCAP que la licitadora pasa a la siguiente fase.

Seguidamente la Presidenta ordena la apertura del sobre C)- del licitador admitido de conformidad al PCP, siendo el resultado el siguiente:

El sobre C)- de la licitadora **CENTRAL DEL REGALO PUBLICITARIO S.L.U.**, contiene:



- Oferta económica: 61.985€ + 13.016,85€ en concepto de IVA, TOTAL 75.001,85€.

**Los precios unitarios por productos (IVA excluido):**

**LOTE 1:**

<b>Categoría regalo</b>	<b>Producto</b>	<b>cantidades</b>	<b>Coste unitario aprox</b>	<b>Importe Total</b>
VIP	Almohada de viaje	300	€ 5,70	1.710 €
VIP	Multiconector USB	500	€ 2,85	1425 €
VIP	Impermeable reversible	300	€ 14,25	4.275 €
<b>Total A</b>				€ 7.410
MEDIA	Bolsa térmica	500	€ 4,75	2.375 €
MEDIA	Taza térmica	300	€ 6,65	1.995 €
MEDIA	Manopla de cocina	500	€ 2,85	1.425 €
MEDIA	Batería externa	300	€ 5,70	1.710 €
<b>Total B</b>				€ 7.505

**TOTAL IMPORTE LOTE 1:** 7.410 € (categoría A) + 7.505 € (categoría B) + 4.000€ (categorías A y B según necesidades) 18.915€

**LOTE 2:**

<b>Categoría regalo</b>	<b>Producto</b>	<b>cantidades</b>	<b>Coste unitario aprox</b>	<b>Importe Total</b>
BASICO	Bolsa regalo	5000	€ 0,95	4.750 €
BASICO	Camisetas	2.000	€ 1,235	2.470 €

BASICO	Landyard	5000	€ 0,475	2.375€
BASICO	gorras	5000	€ 1,425	7.125€
BASICO	Imán de nevera	5000	€ 0,475	2.375€
BASICO	Identificador de maletas	5000	€ 0,285	1.475€
BASICO	Bolígrafos	5000	€ 0,71	3.550€
BASICO	Cuaderno de notas	5000	€ 0,95	4.750€
BASICO	Bolsas de papel G	20000	€ 0,33	6.600€
BASICO	Bolsas de papel	5000	€ 0,33	1.650€
<b>Total C</b>				<b>37.070€</b>

**TOTAL IMPORTE LOTE 2:** 37.070€ (categoría C) + 6.000€ (categoría C según necesidades) 43.070€

**DESCUENTO OFERTADO PARA PRODUCTOS DEL CATÁLOGO 20%**

El Director Económico Financiero de Cantur, S.A., procede a la puntuación del sobre C de la empresa licitadora que continúa en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente conforme a los criterios contenidos en el PCP:

**INFORME DE LA APERTURA DEL SOBRE C**

El contrato está dividido en dos lotes.

El sobre C de cada licitador contiene los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, con el siguiente desglose:

**A.- LOTE 1**

**1.- OFERTA ECONOMICA**

El resultado es el siguiente:



<b>OFERTA ECONOMICA LOTE 1</b>			
		IMPORTE MAS BAJO	18.915
MAXIMO 41 puntos			
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
CENTRAL DEL REGALO PUBLICITARIO SLU	18.915,00	41,00	0,00
	MEDIA ARITMETICA	41,00	

## 2.- DESCUENTO SOBRE PRODUCTOS ADICIONALES

El resultado es el siguiente:

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>DESCUENTO</u>	<u>PUNTOS</u>
CENTRAL DEL REGALO PUBLICITARIO SLU	20,00	10

## 3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre C, y añadiendo la puntuación de los criterios evaluables mediante juicio de valor (SOBRE B), las puntuaciones totales son las siguientes:



<u>MERCHANDAISING</u>				
-	<u>PUNTUACION TOTAL</u>			
<u>LICITADOR</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>DESCUENTO</u>	<u>TECNICO</u>	<u>TOTAL</u>
CENTRAL DEL REGALO PUBLICITARIO SLU	41,00	10,00	31,00	82,00

**B.- LOTE 2**

1.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

<u>OFERTA ECONOMICA LOTE 1</u>			
-		IMPORTE MAS	18.915
MAXIMO 41 puntos		BAJO	
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
CENTRAL DEL REGALO PUBLICITARIO SLU	18.915,00	41,00	0,00



MEDIA ARITMETICA	41,00
------------------	-------

## 2.- DESCUENTO SOBRE PRODUCTOS ADICIONALES

El resultado es el siguiente:

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>DESCUENTO</u>	<u>PUNTOS</u>
CENTRAL DEL REGALO PUBLICITARIO SLU	20,00	10

## 3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre C, y añadiendo la puntuación de los criterios evaluables mediante juicio de valor (SOBRE B), las puntuaciones totales son las siguientes:

<u>LICITADOR</u>	<u>MERCHANDAISING</u>			
	<u>ECONOMICA</u>	<u>DESCUENTO</u>	<u>TECNICO</u>	<u>TOTAL</u>
CENTRAL DEL REGALO PUBLICITARIO SLU	41,00	10,00	31,00	82,00



A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCAP acuerda identificar como la mejor oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa **CENTRAL DEL REGALO PUBLICITARIO S.L.U.**, por importe de 61.985€ € IVA excluido (18.915€ correspondientes al LOTE 1 y 43.070€ al LOTE 2), y un 20 % de descuento para productos de catálogo y proceder al requerimiento para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 del PCP.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 13:40 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretario, doy fe.

PRESIDENTA

Luisa Eva Bartolomé Arciniega

SECRETARIO

Manuel García-Oliva Mascarós.

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

VOCAL

Carolina Gómez Paniagua.

VOCAL

Laura Gutiérrez Bustamante.